BOLETIN OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA
DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS

NOMBRAMIENTOS

Números 90 y 91/1981, por los que se nombra para los cargos que se citan al General de División don Enrique Puga Cruz y al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Gautier Larrainzar.

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Oviedo al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Enrique Puga Cruz, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Sexta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Fernando Gautier Larrainzar, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del *B. O. del Estado* núm. 20, de 23-1-1981.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

819

Orden 332/819/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 6.ª Región Militar

CURSO FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 2 de diciembre de 1980. Termina: 18 de marzo de 1981.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Tato Porto, en el BMING. 6.

Sargento de Ingenieros D. José Moreno Rodríguez, en el mismo.

Madrid, 20 de enero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

820

Orden 360/820/81

El día 17 del actual falleció en esta plaza el General de Brigada

de Infantería, en situación de reserva don José Chinchilla Orantes.

Madrid, 21 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza

PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARACAIDISTA

Rectificación de apellido

821

Orden 361/821/81

Se rectifica la Orden 361/16.158/80 (D. O. núm. 294), en el sentido de que el apellido del capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, que figura en la página 1.282, columna 1.ª, es D. José Peiret Blasco y no Pairet, como se hacía constar.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSOS DE ESPECIALIZACION HAWK EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Designación de alumnos

822

Orden 361/822/81

Para asistir a los cursos que se relacionan, convocados por Orden 361/10.540/80 (D. O. núm. 476), se designa a los suboficiales que se cita:

1.—Curso de Mantenimiento Orgánico del Escalón de Control (24 E 10) y de Simulador de Blancos (121 ASIG 6).—Sargento de Artillería D. Jacinto Hermoso Yuste.

2.—Curso de Mantenimiento Orgánico del Escalón de Control (24 E 10).—Sargento de Artillería D. Angel Barrera Cantudo.

3.—Mantenimiento Orgánico del Escalón de Fuego (14 C 10).—Sargento de Artillería D. Pedro Pardiñas Peña.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Nombramiento de alumnos

823

Orden 361/823/81

Se designa alumno del Curso de la Especialidad Médica de Inmunología, convocado por Orden 361/13894/80, al capitán médico D. Ricardo Muro García.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

824

Orden 361/824/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

CURSO ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES, 2.º CURSO, 2.ª FASE

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de abril de 1980. Termina: 25 de junio de 1980.

6.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Angel Huertas Márquez, en el RCZM. América núm. 66.

Capitán de Infantería D. Manuel Grandal Fernández, en el mismo.

Brigada de Infantería D. José Zabal y Díez de Güemes, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Antonio Alba Rojas, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Javier Cabeza Taberne, en el mismo.

Brigada de Infantería D. Antonio Manzano Guerrero, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Alvaro Larios Agustín, en el RCZM. Sicilia número 67.

Capitán de Infantería D. Manuel Zarazaga Escribano, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Adrián Borja Borja, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Carlos Vallez García Rivero, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Sanz Andrés, en el mismo.

Sargento de Infantería D. José González Rivas, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ricardo Rojo Morte, en la Compañía de E. E.s.

Teniente de Infantería D. Juan Coves Trovat, en la misma.

Brigada de Infantería D. Francisco Melgar Pérez, en la misma.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

825

Orden 361/825/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

CURSO EBS-CURSO FORMACION CA,s VI PROMOCION

Grupo 9.º factor 0,12

Empieza: 1 de febrero de 1981. Termina: 30 de junio de 1981.

1.ª Región Militar

Teniente E.E.E. D. Antonio Barroso González, en la Academia de Infantería.

Madrid, 21 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Bajas

826

Orden 361/826/81

De conformidad con lo expresado en el artículo 105 del Reglamen-

to de Régimen Interior de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, causa baja en la misma, por voluntad propia, el alférez de complemento de Artillería D. Jesús Ocaña Zapatero, alumno de los cursos de Ingenieros, Rama de Armamento y Material, quedando en la situación militar que le corresponde.

Madrid, 21 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal

CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Retiros

827

Orden 362/827/81

Por cumplir el día 24 de abril de 1981 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el teniente de la Guardia Real D. Vidal Sánchez Fuentes, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

828

Orden 362/828/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden del Ministerio de Defensa de 20 de noviembre de 1979 (D. O. núm. 283), se declara apto para el ascenso y se asciende a los empleos que se indican, de los Escalafones que se mencionan, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos de 3 de enero de 1981.

ESCALAFON DE INFANTERIA

A subteniente de la Guardia Real

Brigada de la Guardia Real D. Francisco Gómez Díaz.

A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real don Angel Varela Pérez.

A sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real don Gregorio González Bermejo.

A cabo de la Guardia Real

Guardia Real D. Manuel Alcaide Albornoz.

ESCALAFON DE CABALLERIA

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Emilio García García.

ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Antonio Amorós Pardo.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Distintivos

829

Orden 362/829/81

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2157/1977 (D. O. núm. 196), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del distintivo de la Casa de Su Majestad el Rey, al personal que a continuación se relaciona:

Brigada de la Guardia Real D. Andrés Burgos García, de la Guardia Real.

Otro, D. Juan A. Leiva Pino, de la misma.

Otro, D. Leandro Calvo Acosta, de la misma.

Maestro de Banda de la Guardia, asimilado a brigada D. Luis Martínez Delgado, de la misma.

Sargento de la Guardia Real D. Carlos Gutiérrez Rodríguez, de la misma.

Otro, D. Rodolfo Santos Botana, de la misma.

Otro, D. Felipe Martín Muñoz, de la misma.

Otro, D. Leopoldo Martín Polo, de la misma.

Otro, D. Manuel Castilla Gutiérrez, de la misma.

Sargento especialista D. Antonio González Caunedo, de la misma.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Juan Viedma Hidalgo, de la misma.

Otro, D. Herminio Delgado Jaramillo, de la misma.

Otro, D. Metodio Rodríguez Collado, de la misma.

Otro, D. Benjamín García Gómez, de la misma.

Otro, D. José Benito Andrés, de la misma.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

INFANTERIA

Destinos

830

Orden 362/830/81

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977), se destina con carácter forzoso a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para la 2.ª Jefatura y jefe de la Plana Mayor, en plantilla fija, clase B, tipo 5.º, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Esquiroz Medina (6185), del Mando del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Este destino se halla comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Madrid, 22 de enero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

831

Orden 362/831/81

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (plantilla eventual), existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, incluida en el grupo XIV de baremos, anunciada por Orden número 362/15814/80 (D. O. núm. 287), de la clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Huertas Moreno (8972), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado a la Academia de Infantería, habiendo obtenido 64,00 puntos en baremo, concediéndosele la «exención por destino forzoso», por razón de título o diploma, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden núm. 16.600/258/79 y por haberse acogido al artículo 1.º de la citada Orden desde el 22 de enero de 1981 hasta el 22 de enero de 1982.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

832

Orden 362/832/81

La Orden 362/493/81 («Diario Oficial» núm. 15), por la que se destinaba, en vacante de cualquier Arma, a la Escuela Central de Educación

Física, Toledo, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Pérez Utrilla (10156), se amplía en el sentido de que el citado destino queda comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 22 de eneró de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

833

Orden 362/833/81

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada por Orden 362/14.964/80 (D. O. núm. 268), de clase C, tipo 8.º, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), incluido en el grupo XII de baremo, se destina con carácter voluntario al sargento primero de Infantería D. Jesús Tabares Fernández (11498), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, con un baremo de 28 puntos.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

834

Orden 362/834/81

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, Madrid, se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

835

Orden 362/835/81

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

836

Orden 362/836/81

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud, Zaragoza), para jefe de Estudios del mismo, incluida en el grupo I de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

837

Orden 362/837/81

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), para jefe de Estudios del mismo, incluida en el grupo I de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

838

Orden 362/838/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

839

Orden 362/839/81

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la IMEC (Distrito de León), para jefe del mismo, incluida en el grupo XIV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

840

Orden 362/840/81

Una de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma, a efectos de

nivelación de Escalas, de clase C, tipo 9.º, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D .O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

841

Orden 362/841/81

Una de capitán de la Escala auxiliar, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma, a efectos de nivelación de Escalas, de clase C, tipo 9.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D .O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

842

Orden 362/842/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 21 de enero de 1981, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Felipe Alba García (6200), de ayudante de campo del Teniente General D. Angel Campano López, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

843

Orden 362/843/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas, se asciende al empleo de maestro de Banda, asimilado a brigada, al cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero, D. José López Suárez (336), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12, con antigüedad de 13 de enero de 1981 y efectos económicos desde el 1 de febrero, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de El Ferral del Bernesga (León), y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

844

Orden 362/844/81

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey, por un plazo de tres meses, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Benthem Gross (9000), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

845

Orden 362/845/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Manuel Vallespín González-Valdés, en situación de disponible forzoso, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Gerardo López-Abad Jiménez (7893), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y empleo del citado General. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

846

Orden 362/846/81

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Fernando Soteras Casamayor, Segundo Jefe de Tropas de la 7.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Oviedo, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis García-Mauriño Ramírez (8517), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

847

Orden 362/847/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Ricardo Sotomayor y Muro, Jefe de Artillería de la Capitanía General de Canarias, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Servera Garcías (8755), de la Plana Mayor Reducida, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Distintivos

848

Orden 362/848/81

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121), se concede el distintivo de Permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se expresan, al jefe, oficiales y suboficial que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Carlos Bellet Fortes (8383), de la Escuela Central de Educación Física. Distintivo con adición de dos barras verdes.

Capitán de Infantería D. Ramón Andrio Rodríguez, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23. Distintivo con adición de dos barras verdes.

Teniente de Infantería D. Mariano Bayo de la Fuente (10659), de la Compañía de Operaciones Especiales nú-

mero 51. Distintivo con adición de una barra verde.

Teniente de Infantería (E. E. de mando) D. Fernando Jiménez Yago (9806), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 51. Distintivo con adición de ocho barras verdes, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Sargento de Infantería D. Alfredo Cabrero Lasierra (13320), de la Compañía de Operaciones Especiales número 51. Distintivo con adición de dos barras verdes.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

849

Orden 362/849/81

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 178), modificada por la número 12.921/247/78, se concede el distintivo de Permanencia en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, al oficial y suboficial, con destino en la citada Agrupación, que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Luis Pontijas Calderón.

Sargento de Infantería D. Antonio Castillo Moralo.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

LA LEGION

Destinos

850

Orden 362/850/81

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y Grupo, de la clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta), anunciada por Orden núm. 80 de la Subinspección de La Legión, de fecha 2 de diciembre de 1980, se destina con carácter voluntario al capitán caballero legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Carnero Fernández (324), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Madrid, 22 de enero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Retiros

851

Orden 362/851/81

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retirados, las clases de tropa que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Centro.

Cabo primero legionario Juan Miranda Martínez, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, el día 13 de abril de 1981.

Otro, Jesús González González, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, el día 21 de abril de 1981.

Madrid, 21 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

CABALLERIA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

852

Orden 362/852/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, hasta los cincuenta y cuatro años, al subteniente especialista paradista don Francisco Sobrino González (217), del Séptimo Depósito de Sementales.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

ARTILLERIA

Ayudantes

853

Orden 362/853/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Juan Recas Suárez, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Segovia, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Aragón Aguirre (4205), de la Academia de Artillería de Segovia. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

854

Orden 362/854/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Miguel Sanz Alonso, representante regional del Consejo Superior de Acción Social en la 7.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel García Fernández (4238), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado General Ocupará vacante clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles-Ayudantes

855

Orden 362/855/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Víctor Espinós Orlando, profesor principal del ALEMI (CESEDEN), el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Andréu Servera (4283), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible forzoso en Baleares, Palma de Mallorca, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de Baleares, por un período máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

856

Orden 362/856/81

Clase B, tipo 4.º

1.—En el Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada. (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de comandante de Artillería. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a

partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

857

Orden 362/857/81

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/15.200/80 (D. O. núm. 274), y modificada por Orden 362/15.358/80 («Diario Oficial» núm. 277), existente en la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, plantilla eventual, incluida en el Grupo XIII de baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Blasco Balaguero (4899), con 14,00 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

858

Orden 362/858/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80), y para cubrir la vacante anunciada del cupo de varias Armas, asignada al Arma, de clase C, tipo 9.º, por Orden 16.359/298/80, existente en el C.I.R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria), pasa destinado con carácter forzoso el sargento de Artillería D. José Hermoso Villaverde (7822), del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Este suboficial queda sujeto a la servidumbre y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

859

Orden 362/859/81

Previo acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, Decreto 1.599/72 («Boletín Oficial del Estado» núm. 152).

Causa baja en el Ejército por padecer enfermedad incluida en el vigente cuadro de exclusiones del Ejército, el sargento de Artillería D. Juan Benavides Martínez, en situación de retirado por edad.

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» núm. 72), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria, quedando sin efecto la Orden 362/12.947/80 de 30 de septiembre (D. O. núm. 228), por la que pasaba a retirado por edad reglamentaria.

Madrid, 21 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

860

Orden 362/860/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento de Artillería con carácter eventual a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de noviembre de 1980 y efectividad de 15 de enero de 1981.

Fernando Mato Márquez, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Juan Hidalgo Cárceles, del Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Pedro Corbalán Sánchez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

José Acosta Ramón, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Angel Sánchez Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

José García Minguela, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 26, para C. E.

Madrid, 21 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

INGENIEROS

Cambio de residencia

861

Orden 362/861/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización por traslado de residencia a la plaza de Zaragoza, 5.ª Región Militar, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Chamorro Areses (1377), disponible forzoso en la guarnición de Calatayud, el cual continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

862

Orden 362/862/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15.203/80 («Diario Oficial» núm. 274), de clase C, tipo 7.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos), para el mando de la misma, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Berrueco Quintanilla (1373), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos y agregado a la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 16 de enero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

863

Orden 362/863/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/14.961/80 («Diario Oficial» núm. 268), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de baremos VIII, existente en la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de Matemáticas, Física o Química, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Adolfo González Martín (2137), del Batallón Mixto de Ingenieros XII, con un baremo de 34,25 pun-

tos, Artículo 31; continuando como alumno en prácticas en la Escuela de Estado Mayor hasta la finalización de las mismas.

Madrid, 20 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Distintivos

864

Orden 362/864/81

Por hallarse comprendido en el artículo 6.ª de la Orden número 11.368/180/79, se concede el derecho al uso del distintivo de Profesorado de la Escuela Superior del Ejército, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Pedro de la Puente Sicre, de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

865

Orden 362/865/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Escuela Superior del Ejército (Madrid), para mayor de la misma, vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros a efectos de nivelación de Escalas.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

866

Orden 362/866/81

Clase C, tipo 9.º

1.—Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Madrid), vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenierios a efectos de nivelación de Escalas.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

867

Orden 362/867/81

Para jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

Vacantes del Arma

Clase B, tipo 6.º

1.—Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), con exigencia del diploma de Vías de Comunicación.—Una de capitán.

2.—Batallón de Transmisiones de Canarias, Plana Mayor de Mando (Santa Cruz de Tenerife), con exigencia del diploma de Transmisiones.—Una de capitán.

Estas vacantes están comprendidas a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Clase C, tipo 9.º

3.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Tres de comandante.

4.—Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).—Una de teniente.

5.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una de teniente coronel.

6.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia).—Una de teniente.

7.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de teniente.

8.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), con preferencia para diplomados en Transmisiones.—Una de comandante.

9.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid), con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.—Una de comandante.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, todas con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.

10.—Unidades de Madrid.—Dos de comandante.

11.—II Batallón, Barcelona.—Dos de capitán y una de teniente.

12.—VI Batallón, Sevilla.—Una de capitán.

13.—Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.—Dos de capitán.

14.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.—Una de comandante.

Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar las vacantes correspondientes, en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número de anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Acoplamientos

868

Orden 362/868/81

Por analogía a lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), en su artículo 67 y de acuerdo con lo preceptuado en la I. General OC/JZ 75/224, de 17 de diciembre de 1965, se confirman en vacante clase A-tipo 1.º, a los oficiales y suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, en la Red Territorial de Mando (RTM) (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones) y en las Unidades que para cada uno se indica.

Por hallarse en posesión del título que para cada uno se especifica, tienen derecho al percibo de complemento por especial preparación técnica, de acuerdo con la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma, a partir de la fecha que para cada uno se cita.

En vacante de reparador de Equipos de Energía de Planta Fija

Teniente auxiliar D. José Urbano Fernández (1729), del Sector Este Ct-6, desde 1 de julio de 1977 hasta 31 de mayo de 1979, en vacante de suboficial.

En vacante de operador de Equipos de Planta Fija de Microondas

Teniente auxiliar D. José Martín Pérez (1805), del Sector Este Ct-6, desde 1 de octubre de 1977 hasta 30 de junio de 1979, en vacante de suboficial.

Brigada D. José Barja Vaquero (2752), del Sector Norte T-21, desde 1 de julio de 1978 hasta 31 de octubre de 1979.

En vacante de reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas

Teniente auxiliar D. José Morán Moreno (1810), del Sector Sur UAD-1, desde 1 de julio de 1978 hasta 30 de junio de 1979, en vacante de suboficial.

Sargento primero D. Luis Gutiérrez Llorente (3246), del Sector Norte UAD-2, desde 1 de julio de 1978 hasta 30 de abril de 1979.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

869

Orden 362/869/81

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 («Diario Oficial» núm. 275) y 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), apéndice número 6 de la «Colección Legislativa», se asciende al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con la antigüedad y efectos económicos que se indican, a los alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose por este mismo orden a continuación del teniente de complemento de Ingenieros don Juan Pombo Luna (1164).

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1980 y efectos económicos de la misma fecha

Alférez de complemento D. Francisco Durán Romero (1259), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. Carmelo Gutiérrez García (1251), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. Waldo Pliego Calvo (1252), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Caldu Navajas (1253), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva.

Otro, D. José Santos Romera (1255), del C. I. R. núm. 14.

Con antigüedad de 1 de enero de 1981 y efectos económicos de la misma fecha

Alférez de complemento D. Luis Herrera Jiménez (1260), del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Otro, D. José del Río Antón (1263), del Cuartel General del Ejército, Dirección de Servicios Generales, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática).

Otro, D. Ricardo Rodríguez Rivera (1268), del mismo.

Otro, D. Diego Serna García (1280), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Jesús Sánchez López (1269), del Cuartel General del Ejército, Dirección de Servicios Generales, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática).

Otro, D. Cecilio González Mañanes (1270), del mismo.

Otro, D. Francisco Arnaiz García (1264), del mismo.

Madrid, 22 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

INTENDENCIA

Reorganización

870

Orden 362/870/81

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estado Mayor del Ejército, en relación con la Orden 311/15.130/80 (D. O. núm. 272), se confirma en las Jefaturas de los Servicios de Intendencia Regionales que se indican, al personal del Cuerpo que se relaciona, en vacante de clase y tipo del destino inicial de cada uno, respetando los derechos adquiridos para el cómputo de tiempo de mínima permanencia.

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Coronel de Intendencia (E. A.), don José Tobalina Gómez (538).

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. José Pruñonosa Burguet (980).

Otro, D. Francisco Cuerda Ortega (1050).

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Julián Obiol Prado (1099).

Otro, D. Francisco Heredia Carrasco (1183).

Capitán de Intendencia (E. A.), don Andrés Gómez Terrados (1497).

Capitán auxiliar de Intendencia don Manuel López Cano (334).

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Coronel de Intendencia (E. A.), don Bartolomé Nadal Herrero (606).

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. José Romero Borges (963).

Otro, D. Rafael García Jiménez (1034).

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Antonio Gómez Pérez-Agua (1211).

Otro, D. Tomás Meroño Parra (1266).

Capitán de Intendencia (E. A.), don Manuel Colomo Lara (1380).

Capitán auxiliar de Intendencia don Esteban López Torres (360).

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Coronel de Intendencia (E. A.), don Máximo Narvión Royo (559).

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Francisco Ares Guillén (1024). (Plantilla eventual.)

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Joaquín Recaséns Collado (1193).

Otro, D. Agustín Ares Guillén (1224).

Capitán auxiliar de Intendencia don José López García (352).

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Coronel de Intendencia (E. A.), don Fernando Fernández Fernández (539).

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Carlos Bustamante Gamarro (965).

Otro, D. Bartolomé Bennasar Palou de Comasema (1066).

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Jesús Sáez Calvo (1258).

Capitán de Intendencia (E. A.), don Fernando Martínez Ostale (1385).

Capitán auxiliar de Intendencia don Domingo Roig Ferrer (288).

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Coronel de Intendencia (E. A.), don Enrique Querejeta Vicente (647).

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Alvaro de Salas López (700).

Otro, D. Julio Frías Labordeta (969).

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Manuel Pérez Pozuelo (1109).

Otro, D. Manuel Soriano Videgain (1225).

Capitán de Intendencia (E. A.), don Bernardo Cebollero del Mazo (1405).

Otro, D. Francisco García Fernández (1366).

Capitán auxiliar de Intendencia don Felicísimo Ferrández Martínez (368).

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Coronel de Intendencia (E. A.), don Joaquín Medina Sáez (602).

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Germán Casares Vega (1062).

Otro, D. Luis Escoto Aguado (1060).

Otro, D. Alfonso Llorente Castañeda (1082).

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. José Aranguena Paz (1168).

Otro, D. José Manuel Mateo Canalejo (1291).

Capitán de Intendencia (E. A.), don Alfonso Alonso Mata (1358).

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Coronel de Intendencia (E. A.), don José Thomas Núñez (550).

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. José Mata Sánchez (997).
Otro, D. Luis Romero del Río (1017).
Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Miguel Zapatero Arija (1257).
Capitán auxiliar de Intendencia don Joaquín González Montero (376).

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Coronel de Intendencia (E. A.), don Antonio Brondo Rierra (554).
Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Enrique Villas Tejada (1029-500).
Otro, D. Francisco Casal Garrido (1070).
Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Antonio Pérez Herbon (1196).
Otro, D. Jacinto Otero Grueiro (1200).

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar (Granada)

Coronel de Intendencia (E. A.), don Felipe Echeverría Aizpuru (586).
Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Florentino Aparicio Aguilar (812).
Otro, D. Javier Santori Mateo (1077).
Comandante de Intendencia (Escala activa), D. José Cabrera Jiménez (1091).
Capitán de Intendencia (E. A.), don Carlos Oliván López (1486).

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca)

Coronel de Intendencia (E. A.), don Jaime Fe Serra (605).
Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Ignacio Pasarius Fontirroig (1007).
Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Jaime Barceló Cerda (1206).
Otro, D. Jaime Alorda Fiol (1223).
Capitán de Intendencia (E. A.), don Jaime Sastre Pons (1457).

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Coronel de Intendencia (E. A.), don Arsenio Rancaño Ruiz (555).
Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Pedro Burgos Lozano (957).
Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Gregorio García Fernández (1233).
Otro, D. Ramón Zorrilla Camón (1288).

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Antonio Fernández Durán (740).
Otro, D. Fermín Lechosa Castrillo (1051). (Plantilla eventual.)
Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Luis Gómez de Pablo (1165).
Otro, D. Felipe Rodríguez Barrueco (1192).
Capitán de Intendencia (E. A.), don Alberto Samaniego Martínez (1374).
Otro, D. Juan Treviño Pacheco (1425).
Otro, D. Eduardo Sánchez Castillo (1442).

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Francisco Comes Sánchez Lafuente (1171).
Otro, D. José Lozano González (1191).
Capitán de Intendencia (E. A.), don Manuel Galilea Trigo (1348).
Otro, D. Antonio Rodríguez García (1399).
Otro, D. Francisco Martínez Martínez (1460).
Madrid, 21 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,

GONZALEZ FUSTER

Vacantes

871

Orden 362/871/81

Clase C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan:

1.—Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales para la Pagaduría Central, Habilitación y Caja Central Militar (Madrid).—Dos de comandante y dos de capitán.

2.—Pagaduría de Haberes de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de capitán.

3.—Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de capitán.

4.—Parque de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de capitán.

5.—Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una de capitán.

6.—Parque de Artillería de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de capitán.

7.—Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de capitán.

8.—Hospital Militar de Las Palmas. Una de capitán.

9.—Depósito y Servicios de Intendencia de Tarragona.—Una de capitán.

10.—Depósito y Servicios de Intendencia de Santander.—Una de capitán.

11.—Depósito y Servicios de Intendencia de Gijón.—Una de capitán.

12.—Depósito y Servicios de Intendencia de Orense.—Una de capitán.

13.—Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).—Dos de comandante y una de capitán.

14.—Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales para la Sección de Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Personal (Madrid).—Una de comandante.

15.—Depósito y Servicios de Intendencia de Cáceres.—Una de capitán.

16.—Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Campamento, Madrid).—Una de teniente coronel y una de capitán.

17.—Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid).—Una de capitán.

18.—Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales para la Sección de Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de comandante.

19.—Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid). Una de capitán para cajero.

20.—Sanatorio Militar del Generalísimo (Guadarrama, Madrid).—Una de capitán.

21.—C.I.R. núm. 1 (Campamento de San Pedro, Calmenar Viejo).—Una de capitán.

22.—Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de capitán.

23.—Grupo Regional de Intendencia núm. 1 (Madrid).—Una de capitán.

24.—Centro Técnico de Intendencia (Madrid).—Una de comandante y una de capitán.

25.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Mayoría Centralizada (Campamento, Madrid).—Una de capitán para cajero.

26.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, Mayoría Centralizada (El Goloso, Madrid).—Una de comandante para auxiliar y una de capitán para cajero.

27.—Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1 (Retamares, Madrid).—Una de capitán.

28.—Pagaduría de Haberes de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de comandante y una de capitán.

29.—Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de capitán.

30.—Depósito y Servicios de Intendencia de Jerez de la Frontera.—Una de capitán.

31.—Mayoría Regional de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla). Una de capitán para cajero.

32.—Transportes Propiedades y Accidentes de Sevilla.—Una de capitán.

33.—C.I.R. núm. 4 (Córdoba).—Una de capitán.

34.—C.I.R. núm. 5 (Córdoba).—Una de capitán.

35.—Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Mayoría Centralizada (Sevilla).—Una de comandante para auxiliar.

36.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, Mayoría Centralizada (Badajoz).—Una de capitán para cajero.

37.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Mayoría Centralizada (Jerez de la Frontera).—Una de comandante para auxiliar.

37-bis.—Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Dos de teniente coronel.

38.—C.I.R. núm. 8 (Rabasa, Alicante).—Una de capitán.

39.—Cuartel General de la Brigada Motorizada XXXI, Mayoría Centralizada (Castellón).—Una de capitán para cajero.

40.—Unidad de Intendencia de la Brigada Motorizada XXXII (Cartagena).—Una de capitán.

41.—Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de comandante.

42.—Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de capitán.

43.—Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de capitán.

44.—Academia General Militar, para el mando de la Unidad de Intendencia de la Agrupación Mixta (Zaragoza).—Una de capitán.

45.—Hospital Militar de Burgos.—Una de comandante.

46.—Pagaduría de Haberes de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de comandante.

47.—Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos). Una de comandante para auxiliar.

48.—Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de comandante.

49.—Almacén Regional de Intendencia de Valladolid.—Una de capitán.

50.—C.I.R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León).—Una de capitán.

51.—Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, Mayoría Centralizada (Salamanca).—Una de comandante para auxiliar y una de capitán para cajero.

52.—Mayoría Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de comandante para auxiliar.

53.—Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (La Coruña).—Una de teniente.

54.—Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, Mayoría Centralizada (La Coruña).—Una de comandante para auxiliar.

55.—Brigada de Infantería de Reserva, Mayoría Centralizada (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de capitán para cajero.

56.—Jefatura de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de teniente coronel.

57.—Grupo Regional de Intendencia de Baleares para la Cía. Mixta de Palma de Mallorca.—Una de teniente.

58.—C.I.R. núm. 14 (General Asensio, Palma de Mallorca).—Una de capitán.

59.—Jefatura de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente coronel.

60.—Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán.

61.—Almacén Regional de Intendencia de Tenerife.—Una de capitán.

62.—Pagaduría de Haberes de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán.

63.—Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.—Una de capitán.

64.—Academia de Intendencia para la Unidad de Mantenimiento y Servicios (Avila).—Una de capitán.

A las vacantes de capitán que se anuncian en las Unidades, Centros y Dependencias relacionados con los número desde el 1 al 13, ambos inclusive, pueden optar los tenientes de la Escala activa de la XXXIII Promoción. Caso de ser destinados a estas vacantes, serán confirmados a su ascenso.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

872

Orden 362/872/81

Clase C, tipo 9.º

Para maestros de Banda, en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1 (Retamares, Madrid).—Una.

2.—Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento, Madrid).—Una.

3.—Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla).—Una.

4.—Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia).—Una.

5.—Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos).—Una.

6.—Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada).—Una.

7.—Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

SANIDAD MILITAR

Vacantes

873

Orden 362/873/81

Clase C, tipo 8.º

1.—Una de coronel o teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Superior del Ejército (Madrid), para profesor auxiliar de Sanidad del Grupo de Logística, incluida en el grupo de baremos V.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Dairio Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

VARIAS ARMAS

Vacantes

874

Orden 362/874/81

Clase C, tipo 9.º

Una de maestro de Banda de cualquier Arma existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16 (Camposoto, Cádiz).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Jefatura de Asuntos Económicos

PRESUPUESTOS

Orden 382/204/81, sobre aplicación y desarrollo del presupuesto de 1981

Habiéndose observado errores en la Orden 382/204/81, sobre Aplicación y Desarrollo del Presupuesto de 1981, de fecha 10 de enero de 1981 (D. O. núm. 7), se rectifica en el siguiente sentido:

Página 132. — En el 212.00.01.04.—Dotación ordinaria de Oficina:

En la Jefatura de Artillería del Ejército, que figura con 485.000 pesetas, deben ser pesetas 483.000.

Página 134. — En el 258.00.10.04.—Que dice: «De La Legión», debe decir: «Banderín Central y Auxiliares de la Subinspección de La Legión».

Página 136. — En el 212.00.01.04.—Auditorías de la 1.ª Región Militar, que figura con 105.408 pesetas, debe figurar con 382.032 pesetas.

Página 136. — En el 212.00.01.04.—Fiscalías; donde dice: «De la 2.ª, 3.ª, 4.ª, 8.ª y 9.ª Regiones Militares», debe decir: «De la 2.ª, 3.ª, 4.ª, 8.ª, 9.ª Regiones Militares y Baleares, a 57.024 pesetas».

Página 138. — En el 212.00.01.04.—Intendencia, Jefatura de Propiedades.—Donde dice: «51 Jefaturas Administrativas de provincias del Servicio de Propiedades, a 14.000 pesetas», la cantidad debe ser 14.400 pesetas.

Página 138. — En el 212.00.01.04.—Intendencia, Jefaturas de Propiedades.—Donde dice: «200 Comisarías de Revista, a 2.600 pesetas», la cantidad debe ser 21.600 pesetas.

Página 139. — En el 251.00.01.04.—Publicaciones y Propaganda, añadir a continuación: «Del Servicio Geográfico del Ejército».

Página 139. — En el 222.00.01.06.—Conservación, reparación y entretenimiento de edificios militares, desglosarlo, figurando en:

Concepto	Sub-Concepto	Grupo Estadístico	Categoría coste	DETALLE	Importes parciales	Importe Crédito (miles pts.)
222	00	01	06	Conservación, reparación y entretenimiento de edificios militares	3.600.000	
222	00	02	06	Conservación, reparación y entretenimiento del Servicio Geográfico del Ejército.	10.920.000	14.520

Página 139. — En el 258.—Gastos Generales. Debe desglosarse en:

258	01	01	04	Gastos de la 2.ª Jefatura	9.900.000	
258	01	02	04	Gastos de los Servicios de Psicología ...	2.700.000	
258	02	01	04	Para mantenimiento (igual que lo insertado)	600.000.000	612.600

Página 140. — En el 258.02.01.04.—Otros vehículos.—Donde dice: «Vehículos de ruedas y cadena», debe decir: «Vehículos de ruedas y remolques».

Página 143. — En el 258.02.01.04.—Material de Intendencia.—En la columna de «Devengos tipo «B», Unidad-Ptas.-Año», en la voz de Auto-Cooperativa, en vez de 5.400 ptas. debe figurar 5.004 pesetas.

Página 143. — En el 258.02.01.04.—En otros vehículos, en la columna de «Devengo tipo «B», Unidad-pesetas-Año», en vez de 767 pesetas debe figurar «768 pesetas en la voz de Omnibus».

Página 144. — En el 264.00.03.06.—Donde figura el Servicio de Cría Caballar, debe decir: «Del Servicio Geográfico del Ejército».

Página 144. — En el 274.00.01.09.—Donde dice: «Programa de adquisición, aplicación, etc., etc.», debe decir: «Programa de adquisición, ampliación, etc., etc., etc. (igual que lo insertado)».

Página 147. — En el 119.—Generales en Reserva, hay que añadir después de la voz de Pagas extraordinarias; el 00.05.01 «Pensiones de Cruces (Laureadas, Medallas Militar Individual, Orden de San Hermenegildo, Cruces de Guerra con Palmas, Cruz de María Cristina y Pagas extraordinarias de dichas Cruces».

Página 147. — En el 129.—Retribuciones complementarias Altos Cargos, añadir «J. E. M. E.».

Página 149. — En el 152.00.23.01.—Subinspección de La Legión, en la voz donde dice: «Enganche en general, a 141 pesetas mensuales», debe decir: «Reenganche en general, a 141 pesetas mensuales».

Página 149. — En el 152.00.25.01.—Donde pone: «Complemento especial y transitorio («B. O. del Estado» núm. 24/79)», debe decir: «Mejora mínima (O. M. 71/80 D. O. núm. 1/81)».

Página 150. — En el 155.00.01.02.—Donde dice: «Adquisición y recomposición de prendas y equipos especiales de las Fuerzas y ganado del Regimiento de la Guardia de S. M. el Rey», añadir en la columna de «Importes Parciales» la cantidad de 1.008.000 pesetas.

Página 150. — En el 155.00.02.04.—Donde dice: «Para todas las atenciones de Personal que se sufraguen con cargo al Fondo de Atenciones Generales de los Cuerpos, se reclamarán, etcétera, etc.», añadir en la columna de «Importes Parciales» la cantidad de 1.811.701.000 pesetas.

Página 152. — En el 258.00.01.04.—Donde dice: «De las Jefaturas de las Fuerzas Armadas e I. M. E. C.», debe decir: «De las Jefaturas, Direcciones y Servicios, Zonas y Distritos I. M. E. C.».

Página 152. — En el 278.00.02.09.—Donde pone: «Programa de adquisición de material para Organos de Reclutamiento y Movilización», debe decir: «Programa de adquisición de material para la Jefatura Superior de Personal y Organos dependientes de la misma».

Página 154. — En el 212.00.01.04.—En Dirección de Apoyo al Personal, en la voz que dice «Parque Central de Intendencia», debe decir: «Centro Técnico de Intendencia».

Página 155. — En el 212.00.01.04.—Clero Castrense. En la voz que dice: «Parroquias de las nueve Regiones Militares, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla», debe decir: «Parroquias de las nueve Regiones Militares, Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla y Cádiz».

Página 159. — En el 652.00.02.09.—La cantidad que figura de 104.520.000 pesetas en Importes Parciales debe ser: «108.800.000 pesetas».

Página 159. — En el 652.00.05.09.—La cantidad que figura de 47.600.000 pesetas en Importes Parciales debe ser «26.500.000 pesetas».

Página 159. — En el 652.00.06.09.—La cantidad que figura de 26.500.000 pesetas en Importes Parciales debe ser «47.600.000 pesetas».

Madrid, 20 de enero de 1981.

Por delegación,
El General Director de Servicios Generales,
ALVAREZ ARENAS

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO

ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Tribunal de Idiomas del Ejército

875

Orden 300/875/81

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden 300/15.367/80 («Diario Oficial» núm. 277), los exámenes ordinarios de idiomas ante el Tribunal de Idiomas del Ejército, se realizarán durante el mes de febrero de la siguiente forma:

1.º Fechas de exámenes:

Martes, día 17

Jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionarios civiles de la Administración Militar, de francés, alemán y árabe.

Miércoles, día 18

Jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionarios civiles de la Administración Militar, de inglés, italiano, ruso y portugués.

Jueves, día 19

Oficiales Generales, todos los idiomas.

2.º La presentación se efectuará ante el Tribunal de Idiomas (Escuela de Estado Mayor, Santa Cruz de Marcenado, 25), en las siguientes horas.

Oficiales Generales, a las 11,00 horas.

Jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionarios civiles de la Administración Miltiar, a las 9,30 horas.

3.º Deberán presentarse a examen los Oficiales Generales, jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionarios civiles de la Administración Militar que habiéndolo solicitado no reciban comunicación expresa de habérseles denegado.

4.º Las autoridades regionales pasaportarán al personal comprendido en la presente Orden con antelación suficiente para que efectúen su presentación en las fechas y horas que les correspondan.

Madrid, 21 de enero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Destinos

876

Orden 120/876/81

Clase B, tipo 5.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de la Guardia Civil, en Valdemoro (Madrid), para profesor de «Educación Física y Deportes», anunciada por Orden 120/15.659/80 («Diario Oficial» núm. 283), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Ramón Aldea Lafria (49,00 puntos de baremo), del Subsector de Tráfico de Burgos.

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

877

Orden 120/877/81

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en las Unidades de la Guardia Civili que a continuación se citan, anunciadas por Orden 120/15656/80 (D. O. núm. 283), se destina, con carácter voluntario, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Capitán D. Manuel Lorenzo Domínguez, de disponible, a la 611 Comandancia (Valladolid).

Teniente D. Juan Gil Sánchez, de la 432 Comandancia (Huesca), a la misma.

Otro, D. Cesareo Sánchez Hernández, de la 652 Comandancia (Gijón), a la misma.

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

878

Orden 120/878/81

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, 2.ª Sección de Estado Mayor (Madrid), anunciada por Orden 120/15.655/80 (D. O. núm. 283), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. José García San Pedro, de la 251 Comandancia (Málaga).

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

879

Orden 120/879/81

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, próxima a producirse en la Dirección General de la Guardia Civil, Secretaría de la Jefatura de Estado Mayor (Madrid), anunciada por Orden 120/15.657/80 (D. O. número 283), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo don Valentín García Pascua, del Parque de Automovilismo (Madrid).

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

880

Orden 120/880/81

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica existente en la Academia de Guardias de la Guardia Civil en Ubeda (Jaén), para profesor de Legislación, anunciada por Orden 120/15.662/80 (D. O. núm. 283), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. José García Matute (15,00 puntos de baremo), de la 232 Comandancia (Jaén).

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

881

Orden 120/881/81

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 411 Comandancia de la Guardia Civil (Barcelona), anunciada por Orden 120 15.664/80 (D. O. núm. 283), se destina, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo D. Alberto Hernández García, de la 541 Comandancia (Vizcaya), no efectuando su incorporación hasta el día 1 de febrero de 1981.

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

882

Orden 120/882/81

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal (Madrid), anunciada por Orden 120/15.667/80 (D. O. número 283), se destina, con carácter voluntario, al sargento primero de dicho Cuerpo D. José Aráez Feria, de la 111 Comandancia (Madrid, Interior).

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

883

Orden 120/883/81

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden 120/15.669/80 (D. O. número 283), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Avelino Río Domínguez, de la 641 Comandancia (La Coruña).

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

884

Orden 120/884/81

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia del Servicio Fiscal de la Guardia Civil en Sabadell (Barcelona), anunciada por Orden 120/15.668/80 (D. O. núm. 283), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Juan Rafael Hernández Navarro, de la 411 Comandancia (Barcelona).

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

885

Orden 120/885/81

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en los Destacamentos de las Guardias Exteriores de la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid). anunciada por Orden 120/15.670/80 (D. O. núm. 283), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Acindino Vallejo Antón, de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), no efectuando su incorporación hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ascensos

886

Orden 120/886/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los Brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Brigada D. Manuel Meneses Rodríguez (27.111.246), de la 3.ª Comandancia Móvil, Barcelona.

Otro, D. Manuel Rivas Gabella (11.012.518), de la 651, Oviedo.

Otro, D. Angel Martín Barahona (72.610.983), de la 622, Zamora.

Otro, D. Aureliano Moreno Antequera (29.600.403), de la 212, Huelva.

Otro, D. Bernabé Reyes Mancheño (27.613.389), de la 232, Jaén.

Otro, D. Marino Borrego Martín (14.496.081), de la 512, Palencia.
Otro, D. Mario Cuaresma González (8.325.672), de la 212, Huelva.
Otro, D. Germán Torres Tadeo (12.5?1.659), de la 531, Burgos.
Otro, D. Manuel Remedio García (29.?93.782), de la 211, Sevilla.
Otro, D. Julio Alvarez Esteban (10.143.463), de la 611, Valladolid.
Otro, D. José Villar Bravo (1.253.764), de la Agrupación de Destinos.
Otro, D. Pedro Borja Gómez (1.?65.131), de la misma.
Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

887

Orden 120/887/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso, en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino, de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Sargento primero D. Nicolás Díaz Olivencia (25.754.130), de la 231 Comandancia, Córdoba, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta finalizar el curso de oficial que realiza.

Otro, D. José Casais Rey (40.544.564,), de la 3.ª Móvil, Barcelona.

Otro, D. José Jiménez Rodríguez Moya (5.808.931), de la 312, Alicante.

Otro, D. José Macías Ponce (31.123.574), de la 241, Cádiz.

Otro, D. Angel Rodríguez Tallón (31.789.690), de la 242, Algeciras, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta finalizar el curso de oficial que realiza.

Otro, D. Pedro Cavero Moratalla (4.816.351), de la 311, Valencia.

Otro, D. José Sánchez Martínez Mirón (27.128.856), de la 312, Alicante.

Otro, D. José Martínez Domínguez (8.723.329), de la 222, Cáceres, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta finalizar el curso de oficial que realiza.

Otro, D. Plácido Rodríguez Rodríguez (7.685.233), de la 122, Avila, en la misma situación.

Otro, D. Félix Alvarez Ordóñez (1.987.941), de la 211, Sevilla.

Otro, D. Francisco Manzano Sánchez (11.546.278), de la 611, Valladolid, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destino, en clase C, tipo 9.º y carácter voluntario.

Otro, D. Antonio Luque Ordóñez (15.072.163), de la 211, Sevilla, Tráfico, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta finalizar el curso de oficial que realiza.

Otro, D. Juan Domingo Trinidad (17.949.745), de la 431, Zaragoza, en la misma situación.

Otro, D. Joaquín Meseguer Castañer (23.128.108), de la 512, Palencia, en la misma situación.

Otro, D. Francisco Hernández Redondo Sánchez (45.207.740), de la 241, Cádiz, Tráfico, en la misma situación.

Otro, D. Félix López Huertas (6.862.039), de la 222, Cáceres, en la misma situación.

Otro, D. Félix Aguila García (6.828.603), de la misma, en la misma situación.

Otro, D. José García Santos Hernández (772.004), de la 111, Madrid, Tráfico, en la misma situación.

Otro, D. Florencio Viñuela Aragón (28.166.408), del Servicio de Automovilismo, en la misma situación.

Otro, D. César Calleja Fernández (12.631.557), de la 511, Santander.

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

888

Orden 120/888/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Sargento D. José Molina Olivares (1.651.451), de la 212 Comandancia, Huelva.

Otro, D. Julio González Zambrano (28.114.811), de la 211, Sevilla.

Otro, D. Fernando Hernández Calvo (17.080.616), de la 332, Teruel.

Otro, D. Raimundo Valenzuela Aros (35.525.926), de la 641, La Coruña.

Otro, D. Eutimio Matías Sánchez (7.202.378), de la 431, Zaragoza.

Otro, D. Domingo Ruiz Barruecos García (30.880.395), de la 313, Palma de Mallorca.

Otro, D. Francisco Moreno Barrera (29.461.260), de la 231, Córdoba.

Otro, D. José Bonill Romero (1.652.312), de la 262, Almería.

Otro, D. Manuel Méndez Gutiérrez (21.340.431), de la 151, Tenerife.

Otro, D. Francisco Benito Martínez (20.360.900), de la 311, Valencia.

Otro, D. Antonio Vázquez Aguilera (41.088.074), de la 141, Toledo.

Otro, D. José Muñoz Marín (70.626.100), de la 242, Algeciras.

Otro, D. Luis Morales Pérez (1.317.807), de la 111, Madrid.

Otro, D. Faustino Calleja Peña (13.223.191), de la 512, Palencia.

Otro, D. Tiburcio Pérez Jordán (1.316.859), de la Academia de Cabos.

Otro, D. José Jarillo Vercher (15.052.273), de la 311, Valencia.

Otro, D. José García Rey (24.678.353), de la 411, Barcelona.

Otro, D. Andrés Vega Burón (9.538.761), de la 612, León.

Otro, D. Mariano Burgos Moreno (769.750), de la 141, Toledo, Tráfico.

Otro, D. Manuel Armenteros Gámez (23.657.582), de la 261, Granada.

Otro, D. Gregorio Bajo Gómez (618.974), de la 432, Huesca.

Otro, D. Alejandro Batista Medina (31.991.336), de la 152, Las Palmas.

Otro, D. Francisco Hernández García (78.412.037), de la 151, Tenerife.

Otro, D. Tomás López Pujante (22.393.291), de la 331, Castellón.

Otro, D. Agustín Martínez Montalvo (362.458), del Colegio de Guardias Jóvenes.

Otro, D. Faustino Ramírez Barreto (42.533.305), de la Plana Mayor, 3.ª Zona, Valencia.

Otro, D. Emilio Valencia Val (1.330.958), de la 431, Zaragoza, Tráfico.

Otro, D. José Pastora Iglesias (1.989.334), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Manuel Pastor Larriba (19.338.581), de la 631, Pontevedra.

Otro, D. Manuel Claros González (45.232.040), de la 251, Málaga.

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

889

Orden 120/889/81

La Orden 120/15.240/80, de fecha 24 de noviembre de 1980 («Diario Oficial» núm. 274), por la que se ascendía entre otros al empleo de sargento al cabo primero de la Guardia Civil D. José de la Peña Fernández (3.760.617), de la 522 Comandancia (San Sebastián), se rectifica por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que queda confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I, del artículo 35 del vigente reglamento de destinos, en vacante clase C, tipo 7.º, y carácter voluntario.

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

890

Orden 120/890/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles forzosos, en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino, y agregados para el servicio en estas, por un plazo máximo de tres meses,

que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Cabo primero D. Vicente Ortega Fernández (5.573.791), de la 111 Comandancia (Madrid).

Otro, D. Francisco García Camacho (30.749.232), de la 411 Comandancia (Barcelona).

Otro, D. Miguel Alonso Madridejos (5.555.382), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).

Otro, D. Félix Barbado Fernández (6.757.255), de la 413 Comandancia (Gerona).

Otro, D. Faustino Gutiérrez Barba (8.597.002), de la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. Andrés Molina García (25.260.012), de la 251 Comandancia (Málaga).

Otro, D. Joaquín Rodríguez Montero (28.320.875), de la 211 Comandancia (Sevilla).

Otro, D. Ramón Ruiz Ortega (25.535.281), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Otro, D. Angel Ruiz Calvo (780.637), de la 432 Comandancia (Huesca).

Otro, D. Pablo Sánchez López de la Fuente (9.592.709), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa).

Otro, D. José Hisado Luengo (6.775.430), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).

Otro, D. Fernando Rodríguez Herrera (31.777.651), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa).

Otro, D. Angel Panero Fernández (9.979.257), de la 651 Comandancia (Oviedo).

Otro, D. Manuel Tejera Rodríguez (11.756.769), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Otro, D. Andrés Pérez Martín Andrés (11.511.501), de la 611 Comandancia (Valladolid).

Otro, D. Nieves Azañón Ruedas (5.524.628), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).

Otro, D. Antonio García Romero Ortigosa (23.760.189), de la 251 Comandancia (Málaga).

Otro, D. José Enamorado del Arco (8.701.918), del 22 Tercio (Badajoz).

Otro, D. Pablo Sánchez Peña (24.697.115), de la 241 Comandancia (Cádiz).

Otro, D. Joaquín Verdú Vicente (74.202.665), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Otro, D. Justo Muñoz Cayero (17.676.266), de la 231 Comandancia (Córdoba), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 7.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Telesforo María Sánchez (7.882.686), de la 621 Comandancia (Salamanca).

Otro, D. Ramiro Domínguez Siruela (51.302.939), de la 152 Comandancia (Las Palmas).

Otro, D. Antonio Sánchez Sousa (29.427.200), de la 212 Comandancia (Huelva).

Otro, D. Pedro Rodríguez Blanco (71.598.945), de la 652 Comandancia (Gijón).

Otro, D. José Vic Lloreda (26.727.929), de la 232 Comandancia (Jaén).

Otro, D. Pedro Molina Núñez (28.378.028), de la 312 Comandancia (Alicante).

Otro, D. Juan de Dios Mazarracín López (70.002.024), de la 111 Comandancia (Madrid).

Otro, D. Manuel Barrios Blanco (31.488.602), de la 241 Comandancia (Cádiz).

Otro, D. Esteban Uceda González (19.501.313), de la 311 Comandancia (Valencia) (Tráfico).

Otro, D. David García Salmerón (23.613.589), de la 3.ª Zona (Valencia).

Otro, D. Serafín Borja Blanque (27.196.954), de la 262 Comandancia (Almería) (Tráfico).

Otro, D. José Osorio Prieto (74.780.124), de la 241 Comandancia (Cádiz) (Tráfico).

Otro, D. Francisco López García Martínez (27.189.882), de la 262 Comandancia (Almería).

Otro, D. José González Fernández Pérez (76.688.917), de la 632 Comandancia (Orense).

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Bajas

891

Orden 120/891/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fallecido en las plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Guardia primero D. Francisco Morales Trujillo (15.652.272), en Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 17, del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Guardia segundo D. Salvador Roig Salvador (19.874.643), en Abenojar (Ciudad Real), el día 15, del 31 Tercio (Valencia).

Otro, D. Pedro Anaya Castillo (26.681.726), en Albacete, el día 16, del 32 Tercio (Murcia).

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Retiros

892

Orden 120/892/81

Pasa a la situación de retirado el día 2 de febrero próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el guardia segundo de la Guardia Civil, D. Antonio Centeno Losada (11.753.272), del 54 Tercio (Bilbao), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 20 del corriente, han sido distribuidos los pliegos 13, 14 y 15 de la «Colección Legislativa» del año 1980 a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 23 de enero de 1981.

LA DIRECCION

LOS SUSCRIPTORES PARTICULARES, DEBERAN REMITIR EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, ANTES DEL DIA 25 DEL MES EN QUE FINALICE EL SEMESTRE QUE TENGAN ABONADO.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»
Palacio de Buenavista Alcalá, 51 Madrid - 14